## I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

## **DECRETO Nº 928**

CASTRO, 18 Noviembre de 2015.-

VISTOS: El Oficio Nº797/12 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el acuerdo unánime del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº108, de fecha 13 de Noviembre de 2015; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

**DENOMINESE,** con el nombre de **Pasaje Los Franciscanos"**, al pasaje que se conecta a la calle Ubaldo Mansilla (Ex El Mirador), y que se prolonga en línea recta de Sur a Norte, y de Oeste a Este al final de dicha vía, localizado antes de la Villa San Francisco.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SON AGUILA SERPA

ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:

Concejo Municipal - Carabineros de Chile - PDI - Cuerpo de Bomberos - Hospital Castro - Serviu Chiloé - ESSAL - SAESA S.A. - Medios de Comunicación - Empresa de Correos - Interesados - Chile Express - Dirección Obras D.O.M. - Depto. Acción Social D.A.S. - Organizaciones Comunitarias - Secretaria Comunal Planificación (Secplan) - Sistema Información Geográfico (S.I.G.) -Informática - RR.PP. - Dirección Tránsito y TT.PP - Juzgado Policía Local - Unidad Inspección - Patentes Comerciales - Carpeta respectiva - Archivo "13".